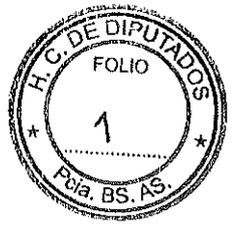


EXPTE. D- 3375

124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito, por la realización de la sesión número 1000 del Honorable Concejo Deliberante de Chacabuco, desde el retorno de la democracia en 1983, a celebrarse el miércoles 6 de noviembre de 2024.



VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCE - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En la jornada del miércoles 6 de noviembre se dará un hito que marca la trayectoria de trabajo legislativo y participación democrática a lo largo de más de 40 años en la ciudad, donde el Concejo ha sido un espacio fundamental para el debate, la construcción de políticas locales y la representación de los vecinos.

Este importante hito institucional se celebrará el próximo miércoles 6 de noviembre en el Patio de los Intendentes del municipio local.

Dicho acontecimiento merece ser destacado en una casa de leyes como la nuestra.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chacabuco, Rubén Darío Gollá.


VACCAREZZA SILVANA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.